



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta

C.49531
3071831
\$3857,76

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

ZINDY XAVIER ANDRADE CEDEÑO Y ANA MARÍA MENDIETA

VÉLEZ A FAVOR DE LA SEÑORA SONIA MARÍA LOOR MERA

CUANTÍA: \$ 3.857,76

DI (2) COPIAS

(RD)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy, mes



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

1894

1895

1896

2017	13	08	03	P0063
------	----	----	----	-------



COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES
ZINDY XAVIER ANDRADE CEDEÑO Y ANA MARÍA MENDIETA
VÉLEZ A FAVOR DE LA SEÑORA SONIA MARÍA LOOR MERA
CUANTÍA: \$ 3.857,76
DI (2) COPIAS
(RD)

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes veintitrés (23) de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte, los cónyuges señor ZINDY XAVIER ANDRADE CEDEÑO y señora ANA MARÍA MENDIETA VÉLEZ, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada; en sus calidades de VENEDORES; y, por otra parte la señora SONIA MARÍA LOOR MERA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADORA; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas

copias certificadas me solicitan se adjuntan como habilitantes; asimismo, me autorizan expresamente a mí la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Digitales de Datos de Identidad, que se adjuntan como documentos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de un bien inmueble, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este los cónyuges señor ZINDY XAVIER ANDRADE CEDEÑO y señora ANA MARÍA MENDIETA VÉLEZ, casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada; en sus calidades de VENDEDORES; y, por otra parte la señora SONIA MARÍA LOOR MERA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, en calidad de COMPRADORA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Barrio la Paz de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que fue adquirido mediante Escritura Pública de Compraventa y Unificación que le hiciera a su favor el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el siete de enero del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el tres de febrero del dos mil dieciséis; área total unificada OCHENTA COMA TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (80,37M2), cuyas medidas y linderos son: FRENTE: cuatro coma sesenta y seis metros (4,66m) guion Avenida doscientos uno

(201) (ante calle doscientos uno 201); ATRÁS: siete coma diez metros (7,10m) guion Propiedad del Sr Miguel López, COSTADO DERECHO: trece coma sesenta y siete (13,67m) guion Calle trescientos uno (301) (ante Avenida ciento diecisiete 117); y, COSTADO IZQUIERDO: trece coma sesenta y siete (13,67m) guion propiedad de Carmen Andrade Franco,. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señor ZINDY XAVIER ANDRADE CEDEÑO y señora ANA MARÍA MENDIETA VÉLEZ, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora SONIA MARÍA LOOR MERA, quien compra, acepta y recibe para sí un bien inmueble que para mayor identificación se lo describe a continuación: Un lote de terreno ubicado en el Barrio la Paz de la parroquia Tarqui del cantón Manta, área total unificada OCHENTA COMA TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (80,37M2), cuyas medidas y linderos son: **FRENTE:** cuatro coma sesenta y seis metros (4,66m) guion Avenida doscientos uno (201) (ante calle doscientos uno); **ATRÁS:** siete coma diez metros (7,10m) guion Propiedad del Sr Miguel López, **COSTADO DERECHO:** trece coma sesenta y siete (13,67m) guion Calle trescientos uno (301) (ante Avenida ciento diecisiete); y, **COSTADO IZQUIERDO:** trece coma sesenta y siete (13,67m) guion propiedad de Carmen Andrade Franco.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta que se ha pactado de mutuo acuerdo por las contratantes, es la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 76/100 DOLARES AMERICANOS (\$3.857,76), valor que la compradora ha cancelado en efectivo y moneda de curso legal; cantidad que los vendedores declaran haberla recibido a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta del bien que se hace mención en la cláusula segunda y tercera de este contrato, cuyas medidas y linderos se

encuentran singularizadas, sin perjuicio que sus mensuras varíen en el momento en que se realice el trámite respectivo de delación, esta venta se realiza en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** La señora SONIA MARÍA LOOR MERA, ACEPTA, la presente escritura de COMPRAVENTA del bien antes descrito realizada a su favor por así convenir a sus intereses y por hacerla con dinero de su pertenencia. **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo y en caso de controversia señalan su domicilio en las siguientes direcciones: los vendedores en la Urbanización Sariland; teléfono número cero nueve nueve tres cuatro cuatro cuatro uno siete seis (0993444176); y, la compradora en el Barrio La Paz, teléfono número cero nueve siete nueve cinco cuatro dos seis cero siete (0979542607), para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir al Registrador de la Propiedad de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted señorita Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- (Firmado) Abogado Jorge Renato Heredia Gallardo, portador de la matrícula número trece guion dos mil quince guion cuatrocientos ochenta del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les



fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Juanel Andrade

f) Sr. Zindy Xavier Andrade Cedeno
c.c. 130801248-1

Ana Maria Mendieta

f) Sra. Ana María Mendieta Vélez
c.c. 1310227366

Sonia Mera

f) Sra. Sonia María Loo Mera
c.c. 130634531-3

Martha Inés Canchazo Moncayo

Ab. Martha Inés Canchazo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308012481

Nombres del ciudadano: ANDRADE CEDEÑO ZINDY XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANA MARIA MENDIETA VELEZ

Fecha de Matrimonio: 5 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: RAMON MANUEL ANDRADE

Nombres de la madre: ZOILA ROSA MARIA CEDEÑO

Fecha de expedición: 25 DE MARZO DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: MANUEL ROBERTO DELGADO ESPINALES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-026-17182



177-026-17182

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.23 09:43:36 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006
JUNTA No.

006 - 106
NÚMERO

1308012481
CÉDULA

ANDRADE CEDENO ZINBY XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

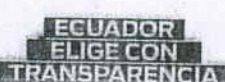
MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1





CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

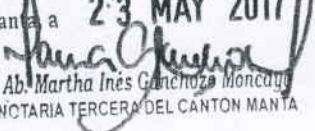
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


PRESIDENTE DE LA URV

IMP. IGM MJ

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta a **23 MAY 2017**


Ab. Martha Ines Canchoza Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CUALIFICACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 130801248-1

ANDRADE CEDEÑO ZINDY XAVIER

MANABI/MANTA/MANTA

08 MARZO 1974

001- 0049 00098 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1975

[Signature]

PRIMERA CECILLA



ECUATORIANA***** E444314442

CASADO ANA MARIA MENDIETA VELEZ

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

RAMON MANUEL ANDRADE

ZOLA ROSA MARIA CEDEÑO

MANTA 25/03/2010

25/03/2022

REN 2561387

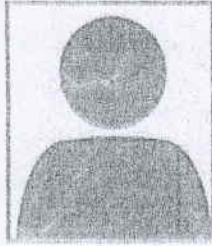
[Signature]



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310227366

Nombres del ciudadano: MENDIETA VELEZ ANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 28 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZINDY XAVIER ANDRADE CEDENO

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: VEVARDO VICENTE MENDIETA Z

Nombres de la madre: CRUZ MARIA VELEZ VELEZ

Fecha de expedición: 11 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: MANUEL ROBERTO DELGADO ESPINALES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 173-026-17221



173-026-17221

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.23 09:44:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017 

048 JUNTA NO. **048 - 324** NÚMERO **1310227366** CEDULA

MENDIETA VELEZ ANA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 1



 **ECUADOR**
ELIGE CON
TRANSPARENCIA **ELECCIONES**
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. J. PRESIDENTE/AE DE LA JRV IMP. JGM MJ

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **23 MAY 2017**

Ab. Martha Inés Ganehozo Montalvo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA 

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIUDADANIA No 131022736-6

CEBULA DE
MENDETA VELEZ ANA MARIA
MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
28 DE ENERO 1979
FECHA DE NACIMIENTOS 0232 00463 F
MANABI/PICHINCHA
PICHINCHA 1979

Ana Maria Mendieta
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4343V2242

CASADO ZINDY XAVIER ANDRADE CEDENO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

VEVARDO VICENTE MENDETA Z PROFESOR

CRUZ MARIA VELEZ VELEZ

MANTA 11/11/2010

11/11/2022

FECHA DE CADUCIDAD

REN 3358730

PORF. NO

Pablo...

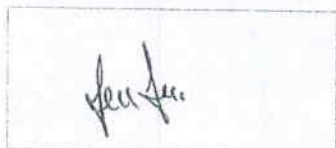
PULGAR DERECHO



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306345313

Nombres del ciudadano: LOOR MERA SONIA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOOR EUGENIO SALOMON

Nombres de la madre: MERA ROSA PASTORA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 23 DE MAYO DE 2017

Emisor: MANUEL ROBERTO DELGADO ESPINALES - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-026-17260



171-026-17260

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.23 09:44:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
De acuerdo con la facultad prevista el el numeral 5
Articulo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
antecedan en 2 fojas utiles, anversos y reversos son
iguales a los documentos presentados ante mi.
Manta, a **23 MAY 2017**
Martha Ines Guanche Moncayo
Ab. Martha Ines Guanche Moncayo
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17008909, certifico hasta el día de hoy 12/05/2017 15:45:34, la Ficha Registral Número 54893.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3071831
Fecha de Apertura: miércoles, 03 de febrero de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio la Paz de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. área total unificada 80,37 M2., cuyas medidas y linderos son: FRENTE: 4,66m- Avenida 201 (ante calle 201). ATRAS: 7,10m- Propiedad del Sr. Miguel López. COSTADO DERECHO: 13,67m- Calle 301 (ante Avenida 117): COSTADO IZQUIERDO: 13,67m-propiedad de Carmen Andrade Franco. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	866	05/abr./2002	7.615	7.620
NEGATIVAS	RECTIFICACIÓN DE COMPRAVENTA	15	18/may./2011		
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	399	03/feb./2016	10.877	10.900

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 05 de abril de 2002 Número de Inscripción: 866 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1535 Folio Inicial:7.615
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:7.620
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de septiembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Bien inmueble ubicado en el Barrio La Paz de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con un área total de Sesenta metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308012481	ANDRADE CEDENO ZINDY XAVIER	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	1302235138	LOPEZ ANDRADE ANGEL MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	734	27/mar./1991	3.490	3.491

Registro de : NEGATIVAS

[2 / 3] NEGATIVAS

Inscrito el : miércoles, 18 de mayo de 2011 Número de Inscripción: 2883 Folio Inicial: 12 MAYO 2017
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 15:45 Pag 1 de 3
Certificación impresa por :maritza_fernandez Ficha Registral:54893 viernes, 12 de mayo de 2017





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA

Folio Final:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de febrero de 2010
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Negativa de inscripción de la Escritura Pública de Rectificación de Medidas y Linderos en un Contrato de Compraventa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICADOR	1308012481	ANDRADE CEDENO ZINDY XAVIER	CASADO(A)	MANTA	MANTA
RECTIFICADOR	1310227366	MENDIETA VELEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	URBA SARILAND CASA#B 22
RECTIFICADOR	1302235138	LOPEZ ANDRADE ANGEL MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	866	05/abr./2002	7.615	7.620

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 03 de febrero de 2016

Número de Inscripción: 399

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 808

Folio Inicial: 10.877

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final: 10.900

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de enero de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación- Compraventa de UN EXCEDENTE DE TERRENO de 19,79 M2. Los Cónyuge Sr. Zindy Xavier Andrade Cedeno y Sra. Ana María Mendieta Vélez, son propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio La Paz, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que fue inscrito con fecha 5 de Abril del 2002, de terreno que tiene un área de 60,58 m2. Area total unificada de 80,37 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1308012481	ANDRADE CEDENO ZINDY XAVIER	CASADO(A)	MANTA	MANTA
COMERADOR	1310227366	MENDIETA VELEZ ANA MARIA	CASADO(A)	MANTA	URBA SARILAND CASA#B 22
VENDEDOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	866	05/abr./2002	7.615	7.620

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

2

NEGATIVAS

<<Total Inscripciones >>



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica. 12 MAYO 2017

Certificación impresa por :maritza fernandez

Ficha Registral:54893

viernes, 12 de mayo de 2017 15:45

Pag 2 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

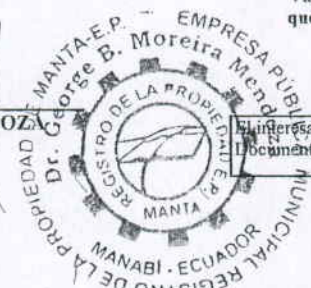
Emitido a las : 15:45:34 del viernes, 12 de mayo de 2017

A petición de: LOOR MERA SONIA MARIA

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142975

Nº 142975

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49531

Fecha: 17 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-18-31-000

Ubicado en: BARRIO LA PAZ CALLE 301 Y AVENIDA 201

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 80,37 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1310227366	ANA MARIA MENDIETA VELEZ
1308012481	ZINDY XAVIER ANDRADE CEDEÑO

CUYO AVALÚO-VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3857,76
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3857,76

Son: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 17/05/2017 14:35:00

F.O.
38,58
11,17
00,15



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 085308



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ANDRADE CEDEÑO ZINDY XAVIER / MENDIETA VELEZ ANA MARIA
ubicada en BARRIO LA PAZ CALLE 301 Y AVENIDA 201
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$3857.76 TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 76/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
CUANTIA ANTERIOR ES MAYOR AL AVALUO ACTUAL

Elaborado por: Jose Zambrano

19 DE MAYO DEL 2017

Manta,

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114383



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ANDRADE CEDENO ZINDY XAVIER Y MENDIETA VELEZ
ANA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

19 MAYO 2017

Manta, _____

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3071831000: BARRIO LA PAZ CALLE 301 Y AVENIDA 201

Manta, diez y nueve de mayo del dos mil diecisiete

CANCELADO

TESORERÍA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





BanEcuador B.P.
23/05/2017 09:22:47 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 649059387
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: cfranco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3RA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.53
IVA: 0.06
TOTAL: 1.59
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
23 MAYO 2017
CAJA 1
AGENCIA CANTONAL

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-000000712
Fecha: 23/05/2017 09:23:15 a.m.
No. Autorización:
2305201701176818352000120565040000007122017092311

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
23 MAYO 2017
CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA



5/19/2017 3:35

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-07-18-31-000	80,37	3857,78	264827	609779

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308012481	ANDRADE CEDEÑO ZINDY XAVIER	BARRIO LA PAZ CALLE 301 Y AVENIDA 201	Impuesto principal	38,58
1310227366	MENDIETA VELEZ ANA MARIA	BARRIO LA PAZ CALLE 301 Y AVENIDA 201	Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,57
			TOTAL A PAGAR	50,15
			VALOR PAGADO	50,15
			SALDO	0,00
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1306345313	LOOR MERA SONIA MARIA	NA		

EMISION: 5/19/2017 3:35 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 268 7777 - 2001 37
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



1308012481001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

ANDRADE CEDEÑO ZINDY XAVIER Y MENDIETA CLAYTON

BARRIO LA PAZ CALLE 301 Y AV. 201

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCEN

19/05/2017 16:19:15



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 24 de mayo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-002-000023521



20171308003P00638

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONGAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20171308003P00638						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MAYO DEL 2017, (9:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANDRADE CEDEÑO ZINDY XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308012481	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MENDIETA VELEZ ANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310227366	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOOR MERA SONIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306345313	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3857.76						

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONGAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA, que otorgan los cónyuges señor ZINDY XAVIER ANDRADE CEDEÑO y señora ANA MARÍA MENDIETA VÉLEZ, a favor de la señora SONIA MARÍA LOOR MERA. - Firmada y sellada en la ciudad de Manta, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

Ab. Martha Inés Canchazo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



